

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 108

Fecha Estado: 26/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820210009600	Verbal	CENTRO COMERCIAL UNION PLAZA P.H.	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A CRYOGAS S.A	Auto Ordena Remitir ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	23/07/2021		
05001310301820210022400	Verbal	JUAN CAMILO OSORIO RUÍZ	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA ARCHIVO	23/07/2021		
05001310301820210023000	Verbal	SIXTO MANUEL CARO PUELLO	NUEVA EPS SA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	23/07/2021		
05001310301820210024100	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO SACCHET ATEHORTUA	JOSE DAVID OSORIO JIMENEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	23/07/2021		
05001310301820210024500	Verbal	LUIS ALONSO HERRERA BLANCO	COLOMBIANA DE CUEROS S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	23/07/2021		
05001310301820210025600	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	FUNDACION VIDA Y SALUD - SOLIDARIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA ARCHIVO	23/07/2021		
05001310301820210026600	Verbal	KELLY DANIELA ZAPATA PALACIO	LIZETH PULGARIN ARCE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN (REPARTO)	23/07/2021		
05001400300820190079601	Verbal	GLORIA ELENA CORREA RIVERA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Auto pone en conocimiento PRORROGA TÉRMINO PARA RESOLVER APELACIÓN	23/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)